

Reporte: Lucha contra la trata de personas: protección de los derechos de la mujer. Buenas prácticas de América Latina y Europa.

13 de Diciembre de 2022

El martes 13 de diciembre de 2022, la Red Unidas organizó el espacio abierto “*Trata de personas: protección de los derechos de la mujer. Buenas prácticas de América Latina y Europa*”, con panelistas de la sociedad civil de México, Colombia, Chile y Alemania y funcionarias de los gobiernos de Alemania y Colombia. En el evento virtual, en el que participaron alrededor de cincuenta personas, se analizaron los instrumentos internacionales para la prevención y reacción al fenómeno de trata de personas, el rol de la cooperación transnacional y transectorial, el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la atención a las víctimas y la relación de la trata de personas con la injusticia social y las desigualdades de género.

Introducción

El evento inició a las 15h30 (hora Berlin) con la intervención de la **Dra. Silvia Cabrera**, periodista de la DW y quién moderó el espacio. A modo de contexto, la Dra. Cabrera mencionó algunos aspectos cruciales del fenómeno. Es el tercer mercado ilícito más extendido y lucrativo del mundo, después del tráfico de drogas y la falsificación de bienes de consumo. Además, afecta desproporcionadamente a las mujeres (incluyendo a las mujeres trans) y las niñas, sobre todo aquellas en situaciones de extrema vulnerabilidad.

En Alemania, reportes oficiales recientes advierten sobre el incremento de la trata de personas en el país, donde el estatus de migrante y refugiada son condiciones adicionales de vulnerabilidad.

A continuación, las panelistas hicieron una breve presentación de sus organizaciones:

- **Carolina Rudnick**, quien dirige la **Fundación Libera** en Chile, se refirió a los seis ejes de trabajo de la organización: difusión, educación, capacitación y asesoría, investigación, asistencia a víctimas, articulación en redes nacionales e internacionales, y promoción de la libertad.
- **Rosi Orozco**, presidenta de **Unidos vs Trata**, resaltó la importancia de contar con refugios para las víctimas de trata e insistió en la importancia de *la Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*, cuya aprobación lideró en México en su rol como diputada.

Contacto:

Nora Löhr
info@unidas.world
www.unidas.world

Datos de acceso:

Posteriormente a la inscripción, recibirán una confirmación con los datos de acceso.

Política de privacidad:

Si no desea recibir más correos electrónicos de nosotros o desea que se borre la información que tenemos sobre usted, envíenos un [correo electrónico](#).

- **Claudia Quintero**, activista, sobreviviente de trata de personas y directora de la **Fundación Empodérame**, habló del trabajo de su organización en la frontera Venezolana, en donde la crisis humanitaria está incrementando las vulnerabilidades de niñas y jóvenes migrantes.
- **Ana Milena Corzo**, Profesional Especializada para la Delegada de los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género de la Defensoría del Pueblo -Regional Norte de Santander, se refirió también a la situación en la frontera colombo-venezolana y a la estrategia que las instituciones colombianas están implementando para prevenir y sancionar la trata.
- **Sophia Wirsching**, quien actualmente dirige la Red de ONGs alemanas contra la trata de personas -KOK, habló de la importancia de construir redes entre la sociedad civil en la atención y protección a las víctimas.
- **Dra. Elena Torres** trabaja en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, en donde es responsable de las Resoluciones de la ONU en materia de trata de personas tanto en el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, como en la Tercera Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales.
- **Florian Wehner** hace parte de la división sobre tráfico en seres humanos y protección de las trabajadoras sexuales del Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud. Allí se concentra en la dimensión internacional de la trata de personas ("Protocolo de Palermo", Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos/GRETA, OSCE, UE y Consejo de Estados del Mar Báltico/CBSS).



En el centro, de izquierda a derecha: Dra. Silvia Cabrera (DW), Carolina Rudnick (Fundación Libera), Sophia Wirsching (KOK), Rosi Orozco (Unidos vs Trata), Claudia Quintero (Fundación

Contacto:

Nora Löhr
info@unidas.world
www.unidas.world

Datos de acceso:

Posteriormente a la inscripción, recibirán una confirmación con los datos de acceso.

Política de privacidad:

Si no desea recibir más correos electrónicos de nosotros o desea que se borre la información que tenemos sobre usted, envíenos un [correo electrónico](#).

Empodérame) y Florian Wehner (Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud).

Dimensión internacional de la trata de personas: crisis humanitarias e instrumentos internacionales para la prevención, reacción y atención a víctimas

La dimensión internacional de la trata de personas fue el primer tema discutido en el evento. Las panelistas coincidieron en que la trata es un fenómeno que se intensifica durante las crisis humanitarias. Sobre la situación en Ucrania, **Sophia Wirsching** señaló que, en efecto, quienes huyen de la guerra corren un alto riesgo de convertirse también en víctimas de trata de personas. La ONU y la Unión Europea alertaron sobre este riesgo y han venido trabajando en programas de prevención. Con todo, en Alemania aún no existen datos oficiales sobre el número de víctimas de trata provenientes de Ucrania hacia la Unión Europea. Esto no quiere decir que no haya trata, sino más bien que aún no conocemos cómo se está desarrollando el fenómeno. De hecho, llama la atención que en lugar de explotación sexual las mujeres ucranianas denuncian explotación laboral; KOK ha podido observar que muchas de estas denuncias coinciden con situaciones de tráfico de mano de obra.

En el caso de la crisis humanitaria en Venezuela, el tráfico de personas con fines de explotación sexual sigue siendo el principal problema, como lo resaltaron **Claudia Quintero** y **Ana María Corzo**, de Colombia. La última ola de migración desde Venezuela, que es la migración de la población más vulnerable, se ha desarrollado en contextos de grandes violaciones a los derechos humanos. Los venezolanos atraviesan el continente caminando, con una moneda totalmente devaluada, como insistió la señora **Quintero**. Tan sólo atravesando la frontera las mujeres se enfrentan ya a un continuo de violencias. Grupos Criminales Organizados (GCO) aprovechan estas vulnerabilidades para cooptar niñas, adolescentes y mujeres y explotarlas de diversas formas. Se ha detectado una nueva modalidad de trata que es el matrimonio servil. Familias de la frontera supuestamente adoptan a las niñas, para después obligarlas a casarse. En el caso de los niños, están siendo mayoritariamente víctimas de reclutamiento. En ese sentido, entender el contexto regional (en el caso de LAC la presencia de GCO) es imprescindible para atender el fenómeno adecuadamente.

De forma similar, el señor **Florian Wehner** alertó sobre la importancia de hacer una correcta evaluación de la crisis como primer paso para prevenir la trata de personas. Entender las causas y las condiciones geopolíticas en que se desarrollan las crisis permite, por ejemplo, conocer de antemano los flujos de migración de quienes huyen y los potenciales incentivos de las redes criminales de trata. Precisamente por su conexión con la migración, una de las formas más efectivas de reducir las vulnerabilidades de las refugiadas es contar con buenas regulaciones migratorias que otorguen a quienes huyen no sólo el derecho a quedarse sino las posibilidades de construir una vida en el país de llegada. La receptividad

Contacto:

Nora Löhr
info@unidas.world
www.unidas.world

Datos de acceso:

Posteriormente a la inscripción, recibirán una confirmación con los datos de acceso.

Política de privacidad:

Si no desea recibir más correos electrónicos de nosotros o desea que se borre la información que tenemos sobre usted, envíenos un [correo electrónico](#).

de los gobiernos y las personas, así como la cooperación con la sociedad civil son factores determinantes a la hora de prevenir la trata de personas en los países de llegada.

La relación de la trata de personas con el cruce de fronteras hace imprescindible una atención del fenómeno con instrumentos del derecho internacional. La **Dra. Elena Torres** se refirió a los mecanismos que la ONU ha creado para prevenir y reaccionar frente al problema. En particular, mencionó algunas de las medidas establecidas en el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional* (de aquí en adelante, “el protocolo”). En este documento se materializó por primera vez el acuerdo internacional de luchar en conjunto contra la trata de personas. Aunque las recomendaciones contempladas en el Protocolo no son obligatorias para los países miembros, sí establecen un estándar de políticas públicas en el que los derechos humanos de las víctimas y las sobrevivientes están en el centro. La implementación exitosa de este protocolo depende en gran medida de la cooperación entre los países miembros, ya sea en temas estrictamente legales como la extradición o la investigación criminal conjunta, o en asuntos como el apoyo financiero multilateral.

Sobre este punto, la señora **Wirshing** resaltó los mecanismos de cooperación regional del Consejo de la Unión Europea. En la práctica, estas plataformas son más importantes que las regulaciones de la ONU porque permiten un trabajo más directo entre los países para la persecución del delito y la atención a las víctimas. La OCDE también juega un rol clave en este sentido.

Trata de personas y legalización de la prostitución/trabajo sexual. Planteamiento del debate y puntos de encuentro

Miembros del público plantearon la discusión sobre el impacto de la legalización de la prostitución/trabajo sexual en el incremento del fenómeno de trata de personas. Las panelistas coincidieron en que éste sigue siendo un tema de debate.

La señora **Wirshing** insistió en la necesidad de diferenciar la explotación sexual del trabajo sexual. En Alemania, como en la mayoría de los países, la explotación sexual es penalizada. La importancia de esta diferencia fue evidente durante la pandemia. La prohibición de la prostitución obligó al ejercicio de la actividad en la clandestinidad, lo que a su vez hizo que incrementaran los casos de violencia contra las trabajadoras sexuales.

Contacto:

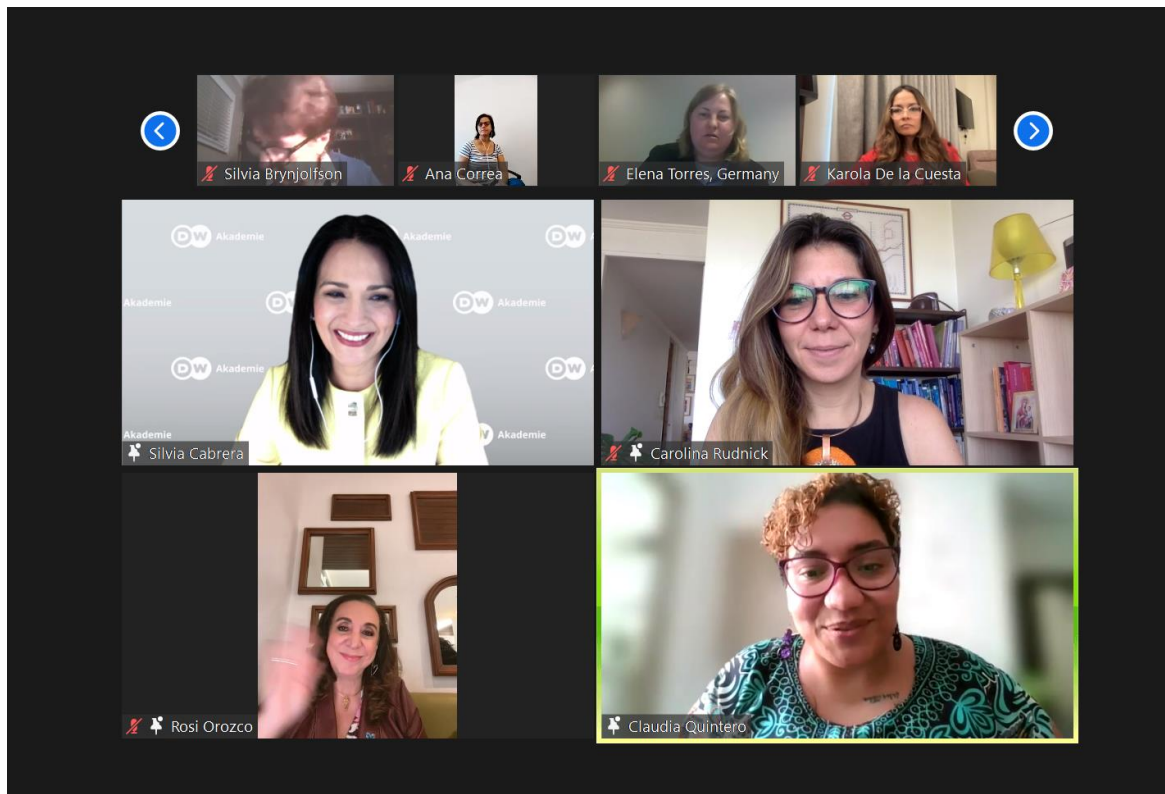
Nora Löhr
info@unidas.world
www.unidas.world

Datos de acceso:

Posteriormente a la inscripción, recibirán una confirmación con los datos de acceso.

Política de privacidad:

Si no desea recibir más correos electrónicos de nosotros o desea que se borre la información que tenemos sobre usted, envíenos un [correo electrónico](#).



En el centro, de izquierda a derecha: Dra. Silvia Cabrera (DW), Carolina Rudnick (Fundación Libera), Rosi Orozco (Unidos vs Trata), Claudia Quintero (Fundación Empodérame). Arriba: Dra. Elena Torres (Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania)

El señor **Wehner** añadió que los estudios que conectan la reglamentación de la prostitución con el incremento de la trata de personas no son claros en su metodología y análisis de datos. Por eso, ahora mismo el gobierno alemán está adelantando varias investigaciones sobre el tema. Lo más importante, reiteró, es que el debate no conduzca a divisiones dentro de los movimientos feministas, pues el problema de la trata requiere trabajo conjunto.

Por su parte, la señora **Quintero** planteó la necesidad de tener en cuenta los contextos regionales a la hora de abordar este debate. Es posible que en países como Alemania la prostitución sea una elección para las mujeres. En países como Colombia o Venezuela la prostitución no es una elección sino la única alternativa que las mujeres encuentran para sobrevivir al hambre, los conflictos y la falta de protección del estado. De ahí que las discusiones no se deban centrar en la disyuntiva prostitución sí o no sino en garantizar de forma integral los derechos humanos de las mujeres.

Trata de personas: un problema de justicia social

La **Dra. Cabrera** planteó la discusión sobre la dimensión estructural, en particular la dimensión de género, de la trata de personas.

Contacto:

Nora Löhr
info@unidas.world
www.unidas.world

Datos de acceso:

Posteriormente a la inscripción, recibirán una confirmación con los datos de acceso.

Política de privacidad:

Si no desea recibir más correos electrónicos de nosotros o desea que se borre la información que tenemos sobre usted, envíenos un [correo electrónico](#).

Carolina Rudnick señaló que la trata de personas es un delito y una violación de los derechos humanos que plasma la concepción moderna de la esclavitud y la cosificación de los individuos. Hay un problema en la forma en que se enfrenta el fenómeno y es que se centra en la cuestión de la seguridad. La trata es un problema de criminalidad organizada, pero también un problema de justicia social, de discriminación y violencia hacia las mujeres. Esta dimensión estructural necesita ser abordada urgentemente. Se ha observado que las políticas públicas contra la trata replican la discriminación y los estereotipos respecto de las mujeres. Si una sociedad desvaloriza a las mujeres, es inevitable que el policía, los miembros del servicio de salud, los fiscales y abogados también lo hagan.

En Chile el problema más pronunciado es el de la mendicidad forzada. La presión de la crisis migratoria de Venezuela viene acompañada de respuestas estatales débiles y deficientes. También la explotación sexual ha aumentado, así como el trabajo forzado. Dado que los países de América Latina son en su mayoría productores de materias primas, la trata se manifiesta en sectores como la pesca, la agricultura y la construcción.

Rosi Orozco coincide en que la trata es la esclavitud contemporánea. En México, durante la aprobación de la Ley contra la trata, se entrevistaron a más de cien sobrevivientes de trata. Las entrevistadas coincidían en que el fenómeno deja graves consecuencias físicas y psíquicas, tanto que el trauma es comparable a haber vivido en una guerra. La mayoría no son de la CDMX, sino de regiones de la periferia mexicana, que llegan a la ciudad buscando oportunidades. Lo clave es acabar con la cosificación de las mujeres. Sólo cuando las mujeres dejen de ser tratadas como un objeto que se compra y se vende podrá disminuir la violencia en contra de ellas.

Buenas prácticas de Alemania y América Latina. Cooperación con la sociedad civil como la principal herramienta de prevención y reacción frente a la trata de personas.

En la última parte de la discusión las panelistas compartieron buenas prácticas desde la sociedad civil y el gobierno para prevenir y combatir el fenómeno de la trata de personas.

Ana Milena Corzo, de la Defensoría del Pueblo de Colombia, indicó que las políticas de prevención en el país se centran en la promoción y divulgación del marco normativo interno e internacional frente a la trata de personas. En específico, se realizan diplomados, cursos y talleres de formación con organizaciones de base de mujeres. La Defensoría usa esos insumos para incidir en las políticas públicas sobre el tema en Comités Interinstitucionales liderados por el Ministerio del Interior. Una problemática que se ha detectado es que la institucionalidad recibe los casos de trata de personas cuando ya se han concretado múltiples violencias. Es decir, al Estado llega “la punta del iceberg” del problema. Esto dificulta la atención oportuna de las víctimas y sobrevivientes.

Contacto:

Nora Löhr

info@unidas.worldwww.unidas.world**Datos de acceso:**

Posteriormente a la inscripción, recibirán una confirmación con los datos de acceso.

Política de privacidad:

Si no desea recibir más correos electrónicos de nosotros o desea que se borre la información que tenemos sobre usted, envíenos un [correo electrónico](#).

Por otro lado, en la atención institucional existen varios retos. Es muy importante sensibilizar a los y las funcionarias de la justicia y otras entidades para que no repliquen patrones de discriminación y violencia contra las víctimas. En este punto la cooperación internacional ha sido imprescindible. GIZ y el gobierno de Alemania apoyan proyectos de fortalecimiento de la institucionalidad que incluyen la creación de duplas de género (abogadas/psicólogas) así como aplicación de un enfoque interseccional y de derechos humanos.

Dentro de las buenas prácticas, la **señora Corzo** resaltó el *trabajo articulado con mujeres líderes y defensoras de derechos humanos en las regiones*. La interacción directa con las mujeres permite tener una visión más clara de la realidad que están viviendo las víctimas. Se ha observado que ese trabajo hace que los logros de políticas públicas sean más efectivos. Además, es necesario *fortalecer los sistemas de información regionales para tener una visión sistemática de los casos que llegan a las instituciones*. Cuando se identifican patrones en los relatos de los casos es posible crear procesos de prevención más eficaces. Finalmente debe haber un giro hacia la *salud mental de las víctimas*, pues hasta ahora este asunto ha sido completamente ignorado.

De forma similar, **Claudia Quintero** insiste en que *sobrevivientes de la trata sean vinculadas a los procesos de formulación de política públicas y a las ONG que trabajan en el tema*. Son ellas las que conocen a fondo la situación de las víctimas y quienes tienen la experiencia para acompañarlas, guiarlas y crear confianza.

Florian Wehner, por su parte, aseguró que el fenómeno mismo de la trata está cambiando y en consecuencias tienen que cambiar también las soluciones. *La cooperación con las organizaciones de la sociedad civil de forma larga y sostenida es vital para generar y diseminar conocimiento sobre el tema*. En este sentido, resaltó a KOK como un ejemplo de cooperación exitosa entre los gobiernos y la sociedad civil.

Además, insistió en que la injusticia social global es la que permite que éste fenómeno exista y crezca. En particular, señaló que la trata de personas es una crisis de malos regímenes de migración, en donde las personas son tratadas como enemigos. *Una buena práctica es garantizar que las víctimas puedan quedarse en los países de llegada para sanar, establecerse y tomar las decisiones sobre su vida*.

Carolina Rudnick coincidió con las demás panelistas y añadió que los Estados deben enfocarse en *proteger a la víctima en los procesos penales*, evitando su revictimización. Por ejemplo, en Chile, una victoria es que en los procedimientos penales ya no sea necesario que la víctima declare en juicio para poder condenar. Finalmente insistió una vez más en la necesidad de cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil y entre el estado y la sociedad civil. El año pasado, el *British Institute for International Comparative Law* publicó una investigación sobre los determinantes que hacen que un país avance en su

Contacto:

Nora Löhr
info@unidas.world
www.unidas.world

Datos de acceso:

Posteriormente a la inscripción, recibirán una confirmación con los datos de acceso.

Política de privacidad:

Si no desea recibir más correos electrónicos de nosotros o desea que se borre la información que tenemos sobre usted, envíenos un [correo electrónico](#).

política de trata. La evidencia es tajante: cuando el estado se abre a trabajar con la sociedad civil, todo mejora: mejora la respuesta del Estado, los instrumentos y el impacto.

Por último, **Rosi Orozco** reiteró la necesidad de incluir a las víctimas en los procesos y resaltó la campaña “Let the victims lead the way” de la UNODC.

Contacto:

Nora Löhr

info@unidas.worldwww.unidas.world**Datos de acceso:**

Posteriormente a la inscripción, recibirán una confirmación con los datos de acceso.

Política de privacidad:

Si no desea recibir más correos electrónicos de nosotros o desea que se borre la información que tenemos sobre usted, envíenos un [correo electrónico](#).